

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE OFICIALÍA ELECTORAL



"25 ANIVERSARIO DEL IEEC, 1997-2022"

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

C. HERODOTO SIERRA. PRESENTE

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:50 horas del día 28 de enero de 2022, en cumplimiento al Acuerdo No. AJ/Q/63/09/2022, intitulado «ACUERDO DE TRÂMITE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/063/2021, QUE EMITE EL ÓRGANO TÉCNICO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE DA CUENTA DE LAS DILIGENCIAS REALIZADAS POR LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SE INSTRUYE REALIZAR NUEVAS DILIGENCIAS.», el cual, en su resolutivo CUARTO, estableció: CUARTO: Se instruye a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, notificar al C. Herodoto Sierra, el presente acuerdo, a fin de prevalecer su derecho de audiencia, proporcione a través para del correo electrónico de Oficialía Electoral oficialia electoral @ieec.org.mx, más tardar a las 14:00 horas del día 1 de febrero de 2022, la siguiente información o manifieste lo que a su derecho corresponda:

1) Informe si ha administrado y realizado las publicaciones contenidas en las siguientes ligas electrónicas:

https://www.facebook.com/lapolacacartoon/photos/a.107708171059518/119116309918704/ https://www.facebook.com/lapolacacartoon/posts/272664121230588

 $\underline{https://www.facebook.com/lapolacacartoon/photos/pcb.272664121230588/272661444564189/?type=3\&theater}$

 $\underline{https://www.facebook.com/lapolacacartoon/photos/pcb.272664121230588/272661461230854/?type=3\&theater$

 $\underline{https://www.facebook.com/lapolacacartoon/photos/pcb.272664121230588/272661491230851/?type=3\&theater$

https://www.facebook.com/lapolacacartoon/

A través de los estrados físicos y electrónicos, así como utilizando medios alternos de comunicación o los que tenga a su alcance, y en su oportunidad, dé cuenta de las acciones realizadas al Órgano Técnico de la Asesoría Jurídica del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la integración del expediente respectivo, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de las consideraciones de la I a la XXIX del presente Acuerdo.

En virtud de lo anterior y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se pone a la vista, oficio No: AJ/015/2022 y acuerdo AJ/Q/63/09/2022 de fecha 28 de enero de 2022, constante de 39 fojas virtuales, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE OFICIALÍA ELECTORAL



"25 ANIVERSARIO DEL IEEC, 1997-2022"

Atentamente

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
LESTADO DE CAMPECHE
LESTADO DE CAMPECHE
LESTADO DE CAMPECHE, CAM.
Titular de la Oficialía Electoral
Del Instituto Electoral del Estado de Campeche

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveida y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"